

Aprobado el Plan Anual de Formación 2018

25 de enero de 2018.- Hoy se ha reunido el Consejo de Formación de ADIF para aprobar el Plan Anual de Formación 2018 (PAF), en cuyo diseño y contenido hemos participado activamente con diferentes aportaciones, valorando positivamente la planificación, la oferta formativa y los recursos contenidos. El **núcleo principal del Plan** se basa en cuatro áreas formativas que consideramos importantes y prioritarias para esta etapa en ADIF:

- ✓ Impartir una correcta preparación a los **nuevos ingresos** en la empresa a través de las OEP's, así como a los relevistas vinculados a las jubilaciones parciales.
- ✓ Formar adecuadamente a los trabajadores **participantes en los procesos de movilidad** geográfica y funcional, adaptando la formación al nuevo marco de movilidad voluntaria.
- ✓ Conseguir, impartir y estabilizar la formación ligada al **Reglamento de Circulación Ferroviaria (RCF)**. Igualmente, contamos con el compromiso de ADIF para realizar la formación del modificativo para los encargados de trabajo, reivindicación recurrente de UGT, así como un incremento de las horas de formación destinadas a los responsables de circulación.
- ✓ Reforzar y consolidar la formación en materia de **seguridad en la circulación**, especialmente para el personal con habilitación en circulación, así como completar el desarrollo y adaptación de las NAR a través de las oportunas Instrucciones Técnicas a los procedimientos de trabajo en vía.

Además, el documento final recoge propuestas de UGT en otros temas como: la **gestión de la formación**, debiendo informar periódicamente de los costes por grupos profesionales, así como del seguimiento del plan formativo; la **eficacia de la formación**, insistiendo en las acciones para los colectivos de Infraestructura y Circulación, e incluyendo a personal no habilitado que por sus funciones pueda verse indirectamente afectado; **mejorar la impartición de cursos** de corta duración, concentrándolo en jornadas monográficas para tratar temas específicos; **augmentar el número de horas de formación para el personal operativo**, especialmente para Circulación e Infraestructura, al tratarse de grupos con menos posibilidades y recursos para realizar formación; **diseñar nuevas acciones formativas** encaminadas a potenciar la formación medioambiental, prevenir los posibles efectos negativos para la salud derivados de la edad de la plantilla, fomentar la seguridad vial o divulgar el contenido del Código Ético de ADIF; y **consolidar las funciones de los Comités** mejorando la información sobre la planificación formativa en el ámbito provincial. Igualmente, consideramos esencial la propuesta al Instituto Nacional de Cualificaciones de llevar a cabo el **diseño y solicitud de nuevas carreras profesionales ferroviarias** como formación reglada, especialmente en cuanto a la Gestión y Regulación de la Circulación Ferroviaria.

En definitiva, desde UGT entendemos que 2018 supone un reto en el ámbito formativo, esencial para cualquier empresa que pretenda dar continuidad a su actividad. Esta condición debe ser incluida y desarrollada convenientemente en el Plan Transforma 2020, ya que es el cumplimiento de los objetivos formativos lo que permitirá **asegurar el futuro profesional** de los trabajadores.

Informa UGT